

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-OSINFOR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR CUI 2595104: ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:30:25

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

El postor solicita :

El postor deberá presentar documento (pudiendo ser carta) vigente a la fecha de presentación de oferta en el que se precise que es el fabricante o es un distribuidor autorizado en el Perú o para la adquisición y/o renovación de software para procesamiento fotogramétrico, así como de brindar el soporte técnico del software mencionado.

El documento o Carta de Distribuidor Autorizado podrá ser emitido por una empresa representante del fabricante y/o la marca en el país.

El que pueda existir postores que no sean representantes directos del fabricante es una gran desventaja para los usuarios , ya que al no ser directos de fabrica podrían no tener seguridad garantizada en el soporte y servicio técnico directo de fabrica o avalado por fabrica .

Por ello se sugiere solicitar : Carta de Distribuidor Autorizado podrá ser emitido por una la marca en el país.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1 Literal: 2.2.1.1 Página: 17

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, no acoge la observación. El documento solicitado por el participante ya ha sido requerido en el literal e) de la documentación obligatoria de las bases.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-OSINFOR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR CUI 2595104: ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:30:25

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita :

Tipo de licencia : uso único (single- use ) perpetua

Estas licencias dedicadas al procesamiento de imágenes es decir fotogrametría profesional , generalmente son con plataformas como : Desktop y nube, es un procesamiento mas seguro y rápido por ello se les sugiere soliciten :

Tipo de licencia : uso único (single- use ) perpetua , con plataformas como : Desktop y nube

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección, no acoge la observación. La necesidad de la DSFFFSS es contar con un software que sea instalado en una estación de trabajo y no tenga la necesidad de acceder a un servicio en la nube

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-OSINFOR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR CUI 2595104: ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:30:25

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita :

Periodo de garantía :

1 año contabilizado a partir del día siguiente de otorgado la conformidad por parte de la unidad ejecutora de inversiones

Se sugiere soliciten solamente Carta de Distribuidor Autorizado podrá ser emitido por una la marca en el país.

Esto avalara que puedan ser atendidos con personal que cuente con las herramientas necesarias para poder dar un soporte rápido y efectivo a los usuarios

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección, no acoge la observación. El documento solicitado por el participante ya ha sido requerido en el literal e) de la documentación obligatoria de las bases. La garantía la deberá de cumplir el Contratista, independientemente de ser distribuidor autorizado en el país

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-OSINFOR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR CUI 2595104: ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:30:25

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita :

Prestación accesoria : soporte técnico

El contratista brindara soporte tecnico via remota desde las instalaciones del proveedor por un periodo de 1 año , mientras dure la garantía

El soporte técnico consiste :

Actualizaciones de programas , correcciones , alertas de seguridad y actualizaciones de mantenimiento criticas .

Asistencia para solicitudes de servicio las 24 horas del día , los 7 días de la semana , 365 días del año .

En pro de garantizar que el soporte tecnico este lo bastante preparado para asumir las responsabilidades que acarrea tener el conocimiento adecuado para brindar soporte pero tambien para gestionar las actualizaciones , se sugiere soliciten un personal que por medio de un certificado emitido por el mismo fabricante este avalando su experiencia en el uso y soporte técnico del software .

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección, no acoge la observación. Considerando que el Contratista es responsable de cumplir con la prestación accesoria. Así mismo se precisa que el personal clave para brindar el soporte técnico no ha sido requerido en las especificaciones técnicas, y de incorporarlo altera el valor estimado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-OSINFOR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR CUI 2595104: ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:30:25

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Prestación accesoria : soporte técnico

El contratista brindara soporte tecnico via remota desde las instalaciones del proveedor por un periodo de 1 año , mientras dure la garantía

El soporte técnico consiste :

Actualizaciones de programas , correcciones , alertas de seguridad y actualizaciones de mantenimiento criticas .

Postor debe presentar personal técnico autorizado por el fabricante para poder brindar el soporte

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección, no acoge la observación. Considerando que el Contratista es responsable de cumplir con la prestación accesoria. Así mismo se precisa que el personal clave para brindar el soporte técnico no ha sido requerido en las especificaciones técnicas, y de incorporarlo altera el valor estimado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-OSINFOR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : IOARR CUI 2595104: ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:30:25

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita :

3.1 especificaciones técnicas

5.1 características y técnicas

La entidad solicita :

Tipo de licencia : uso único (single- use ) perpetua

Estas licencias dedicadas al procesamiento de imágenes es decir fotogrametría profesional , generalmente son con plataformas como : Desktop y nube, por tanto es importante que las licencias cuenten con ingreso por correo y clave , esto es mas seguro para poder usar en distintas maquinas y además mas seguro de poder realizar las actualizaciones por ello se sugiere :

Tipo de licencia : uso único (single- use ) perpetua , con plataformas como : Desktop y nube , con acceso por correo y clave

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección, no acoge la observación. La necesidad de la DSFFFS es contar con un software que sea instalado en una estación de trabajo y no tenga la necesidad de acceder a un servicio en la nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null